

ACUERDO SCT/CT-SE02/52-I/SPTL01/2020.- POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EL DÍA 09 DE MARZO DE 2020, EN APOYO A LA INICIATIVA "UN DÍA SIN MUJERES".

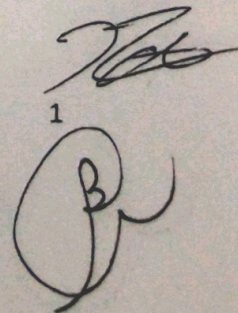
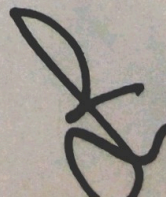
En la Ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Juntas de la Dirección General de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Muñoz # 650 Colonia Condesa, en la planta alta de la Plaza Muñoz, estando presentes **Yazmín Fayad Alonso**, Directora General de Movilidad y Titular de la Unidad de Transparencia; **Ana Laura Gómez Piñón**, Directora de Registro de Transporte Publico y responsable del Área Coordinadora de Archivos; **Blanca Aurora Ríos Fernández**, Directora de Administración y Finanzas; **Ricardo Guevara Briones**, Director General de Comunicaciones y Transportes y **José Juan Rivera Morales**, Director de Gestión Jurídica, los cinco integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, todos reunidos en la sala de reuniones a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día
4. Desahogo del objeto de la reunión:

- **Suspensión de Plazos y términos legales el día 09 de marzo de 2020, en apoyo a la iniciativa "UN DÍA SIN MUJERES".**

5. Acuerdos y validación de la sesión.
6. Elaboración y firmas del acuerdo.
7. Cierre de la Sesión.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura de la sesión.

La Titular de la Unidad de Transparencia, toma la palabra y da inicio a la presente sesión siendo las 10:00 horas del día y la fecha señalados, se da la bienvenida a los presentes y comienza con el desarrollo de la sesión.

En este acto se declara que el **quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constata la presencia del total de los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría, por consiguiente, se declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos**.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité:

Yazmín Fayad Alonso, Directora General de Movilidad y Titular de la Unidad de Transparencia; emite voto a favor.

Ana Laura Gómez Piñón, Directora de Registro de Transporte Público y responsable del Área Coordinadora de Archivos; emite voto a favor.

Blanca Aurora Ríos Fernández, Directora de Administración y Finanzas; emite voto a favor.

Ricardo Guevara Briones, Director General de Comunicaciones y Transportes; emite voto a favor.

José Juan Rivera Morales, Director de Gestión Jurídica; emite voto a favor.

Por consiguiente, se aprueba por **unanimidad de votos** el orden del día.

4.- Desahogo del objeto de la reunión:

- Suspensión de plazos y términos legales el día 09 de marzo de 2020, en apoyo a la iniciativa "UN DÍA SIN MUJERES".

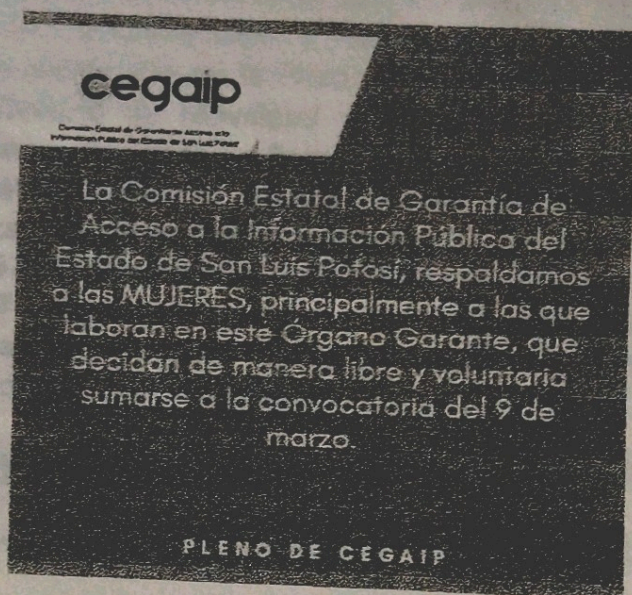
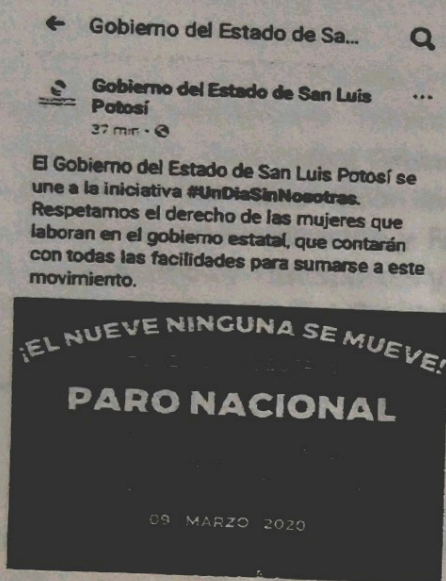
Correspondiente a este punto cuatro, y como se señala en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el estado de San Luis Potosí se amplían las funciones y mecanismos de los comités y unidades de transparencia de los sujetos obligados como responsables en materia de transparencia; y es competencia de este Comité de Transparencia el Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

Por lo anterior y derivado de que el Titular del Gobierno del Estado, Diversos órganos de Gobierno, Instituciones Académicas, la CEGAIP, empresarios, entre otros sectores de la sociedad se han manifestado en favor de los derechos de las mujeres en San Luis Potosí y a su vez se sumarán al movimiento nacional "Un Día sin Mujeres" anunciado para el próximo 09 de marzo, iniciativa ciudadana invita a mujeres a que durante ese día, no compren, no trabajen, no acudan la escuela, ni a su trabajo, entre otras acciones, para hacer sentir el impacto que tienen las mismas en la vida económica del país, y habiendo expresado el deseo de sumarse a esta iniciativa las mujeres que laboran para esta Dependencia Estatal, surge la necesidad de considerar la suspensión de términos, toda vez que se debe legitimar este ejercicio.

Por instrucciones del gobernador Juan Manuel Carreras, todo el gobierno estatal brindará las facilidades requeridas para que las mujeres que deseen solidarizarse y no asistir a laborar el 9 de marzo, puedan hacerlo sin ningún problema; en esta tesitura este Sujeto Obligado se suma y respalda la movilización legítima y pacífica a favor de la No Violencia, asimismo considerando que la titular de la Unidad Transparencia, el personal que la asiste en dicho encargo, enlaces y Directoras de unidades administrativas que están inmersas en la debida atención a las obligaciones de transparencia son mujeres, es importante que se les privilegie el ejercicio de su derechos de forma total ya que de lo contrario sería

contradictoria la postura de un apoyo condicionado o selectivo, aunado a que con la suspensión de términos de un día de labores, no se dejará de lado el ejercicio del derecho a la información, únicamente se propone suspender términos durante el día 09 de mayo de 2020 reanudándose los mismos el día hábil siguiente.

En base a lo anterior se acompaña a la presente, las capturas de pantalla del respaldo a este movimiento, que respaldan la aprobación del acuerdo que se realice el día de hoy, como a continuación se observa:



Así mismo cabe mencionar que el día de hoy, mediante la página oficial de la CEGAIP se publicó que por causas ajenas a ellos (FALLAS TECNICAS) se suspenden plazos y términos legales de todos los trámites y procedimientos que se sustancian ante dicha Comisión el día 06 de Marzo de 2020, situación que vale la pena resaltar para ser tomada en consideración, de conformidad a lo siguiente:

[Handwritten signatures]